

E914/2017

OFICIO ORD.: N° 0306 /

ANT.: Solicitud de acceso a la información que indica, de fecha 21 de marzo de 2017 (AE012T-156)

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información.

SANTIAGO,

07 ABR 2017

DE : SUPERINTENDENTA DE CASINOS DE JUEGO

A : SR. ROBERTO EDUARDO VILLAGRA GALLARDO

1. Esta Superintendencia recibió su solicitud individualizada en el antecedente, mediante la cual ha solicitado la siguiente información:

"Buenos días: Solamente les quiero hacer dos consultas: 1) Del personal que trabaja en la SCJ; cuanto es el personal (planta, contrata y honorarios) que tiene experiencia por haber trabajado en casinos de juegos. 2) Lo ideal que cuando hagan concursos públicos.... como requisito deberían tener experiencia en el rubro."

2. Respecto de su primera consulta, cumpla con informar que del total de funcionarios que trabajan en la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), uno de ellos se desempeñó en un casino de juego, antes de ingresar a este organismo, de acuerdo con la revisión de los currículums vitae.
3. En cuanto a la segunda parte de su presentación, cabe señalar que en cada proceso de selección que realiza la Superintendencia, se publica el perfil del cargo buscado, los requisitos específicos y la experiencia mínima requerida, a través del portal www.empleospublicos.cl, de acuerdo con las necesidades del servicio.
4. En virtud de lo expuesto y de lo prescrito en el artículo 15 de la Ley N°20.285, sobre acceso a la Información Pública, esta Superintendencia ha dado cumplimiento a su obligación de proporcionar los antecedentes solicitados en los términos que le impone el referido cuerpo legal.

Saluda atentamente a usted,



VIVIEN VILLAGRÁN ACUÑA
SUPERINTENDENTA DE CASINOS DE JUEGO



DISTRIBUCIÓN

- * Sr. Roberto Villagra (robertorancagua@gmail.com)
- * Unidad de Atención Ciudadana y Comunicaciones
- * Oficina de Partes SCJ